

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

145

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 45
Sumario
11 de agosto de 1982
(12 de agosto de 1982)

RESERVADO

- Fecha nacional de la República de Bolivia, 6 de agosto; y de la República del Ecuador, 10 de agosto.

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2. 18).

SE APRUEBA.

- 1) Representación del Brasil. Rosunción de funciones del Representante Permanente.

- 2) Representación de Chile. Certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.14.

(Remite copia de la firma y me dia firma del señor David Enri que Bodevin Villa, ingeniero agró nomo del Servicio Agrícola y Ga nadero, autorizado para suscri bir dichos certificados).

- 3) Modificación del artículo cuar to de la Resolución 6 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/ Propuesta 9/Rev. 2).

Punto 4 del orden del día.

- 4) Transferencia de créditos presu puestales (ALADI/SEC/Propuesta 13/Rev. 1 y 2).

Punto 5 del orden del día.

- 5) Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Por parte del Gobierno de Chile la suma de US\$ 26.920.00).

3. Consideración del esta correspon diente a la 43a. sesión.

SE APRUEBA.

//

4. Modificación del artículo cuarto de la Resolución 6 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Propuesta 9/Rev. 2).

SE APRUEBA la Resolución 20 sobre "Modificación del artículo cuarto de la Resolución 6 del Comité de Representantes".

5. Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/SEC/Propuesta 13/Rev. 2).

SE APRUEBA el Acuerdo 16 sobre "Transferencia de créditos presupuestales".

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

829

APROBADA
en la 46^a Sesión

ALADI/CR/Acta 45
(Extraordinaria)
11 de agosto de 1982
Horas: 11.15 a 12.00

ORDEN DEL DIA

- Fecha nacional de la República de Bolivia, 6 de agosto; y de la República del Ecuador, 10 de agosto.

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.18).
 - 1) Representación del Brasil. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
 - 2) Representación de Chile. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.14).
 - 3) Modificación del artículo cuarto de la Resolución 6 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Propuesta 9/Rev. 2).
 - 4) Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/SEC/Propuesta 13/Rev. 1 y 2).
 - 5) Aporte al presupuesto de la Asociación.
3. Consideración del acta correspondiente a la 43a. sesión.
4. Modificación del artículo cuarto de la Resolución 6 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Propuesta 9/Rev. 2).
5. Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/SEC/Propuesta 13/Rev. 2).

//

Preside:

JUAN PABLO GONZALEZ GONZALEZ

Asisten: Rodolfo C. Santos, Juan José Martínez y Luis García Tezanos Pinto (Argentina); Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Alfredo Teixeira Valladao, Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Luiz César Vinhaes Da Costa, Flávio Roberto Bonzanini y Raymundo Santos Rocha Magno (Brasil); Jaime Paris Quevedo (Colombia); Juan Pablo González González, Guillermo Anguita Pinto y Francisco Tellería Ramírez (Chile); José Alberto Peñaherrera Echeverría (Ecuador); Adolfo Treviño Ordorica y Antonio León Zárate (México); Antonio Félix López Acosta, Amado Martínez Rojas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); Luis Macchiavello Amorós, Juan Luis Reus Luxardo, Hugo Claudio De Zela Martínez y Oswaldo Seminario Andrade (Perú); Juan José Real y Rossana Rubiños Velázquez (Uruguay); Horacio Arteaga Acosta y Jenny Clauwaert González (Venezuela); René E. Ortuño (CEPAL).

Secretario General: JULIO CESAR SCHUPP.

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

- Fecha nacional de la República de Bolivia, 6 de agosto; y de la República del Ecuador, 10 de agosto.

PRESIDENTE. A nombre de la Presidencia del Comité y de los señores Representantes, deseo felicitar a las Repúblicas de Bolivia y del Ecuador que el día 6 y 10 del presente mes tuvieron la celebración de su aniversario nacional.

Son nuestros deseos que estas dos Repúblicas hermanas, al celebrar este nuevo aniversario, logren los propósitos que cada una de ellas se han fijado. Es nuestro más sincero deseo.

Representación de BOLIVIA (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, señor Presidente, por sus cálidas expresiones con motivo de la conmemoración de un año más de independencia de mi país, las cuales tendré mucho gusto en transmitir a mi Gobierno.

Representación del ECUADOR (José Alberto Peñaherrera Echeverría). Agradezco, señor Presidente, sus gentiles expresiones, las que haré de conocimiento de mi Gobierno.

//

//

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.18).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Corresponde dar entrada al documento ALADI/SEC/di 2.18, en el que se refieren los siguientes asuntos:

1) Representación del Brasil. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"No. 84. Montevideo, 3 de agosto de 1982. A Su Excelencia el señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Como complemento a la nota no. 74, del 2 de julio último, tengo el honor de informarle que, habiendo regresado a Montevideo, reasumí hoy mis funciones al frente de la Representación del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

2) Representación de Chile. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.14).

"No. 336/40. Montevideo, 2 de agosto de 1982.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de hacerle llegar, como anexo de la presente nota, una copia con la firma y media firma del señor David Enrique Bodevin Villa, ingeniero agrónomo del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, quien está autorizado para suscribir certificados oficiales de origen, calidad y fitosanitarios.

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

3) Modificación del artículo cuarto de la Resolución 6 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Propuesta 9/Rev. 2).4) Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/SEC/Propuesta 13/Rev. 1 y 2).

me

//

//

5) Aporte al presupuesto de la Asociación.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Hemos recibido la tercera remesa de la contribución de la Representación de Chile al presupuesto, por la cantidad de US\$ 26.980, lo cual agradecemos, señor Presidente.

3. Consideración del acta correspondiente a la 43a. sesión.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA el acta correspondiente a la 43a. sesión del Comité de Representantes.

4. Modificación del artículo cuarto de la Resolución 6 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Propuesta 9/Rev. 2).

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de resolución contenido en el documento de referencia.

No habiendo observaciones, someto a votación el proyecto de resolución.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, se servirán indicarlo en la forma acostumbrada.

Se vota: Unanimidad. Afirmativa.

En consecuencia el Comité de Representantes APRUEBA la siguiente

"RESOLUCION 20

VISTO La ALADI/CR/Resolución 6, de 17 de setiembre de 1981.

TENIENDO EN CUENTA El Acta de la segunda reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios y el Informe de la segunda reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios; y

El documento ALADI/SEC/dt 14/Rev. 1 y la propuesta de la Secretaría contenida en el documento ALADI/SEC/Propuesta 9/Rev. 2,

RESUELVE:

Modificar el artículo cuarto de la ALADI/CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981, sustituyendo su anterior texto por el que se transcribe a continuación:

//

//

"CUARTO.- A los efectos de los acuerdos de cooperación financiera, monetaria y cambiaria en los que participen, además de los bancos centrales e instituciones similares de los países miembros, los de otros países, el Consejo y la Comisión estarán integrados también por los funcionarios de tales instituciones en los niveles a que se refieren los artículos primero y tercero.

Dichos funcionarios participarán en el Consejo y la Comisión, respectivamente, con similares derechos de voz y voto que los representantes de las instituciones de los países miembros de la Asociación.

Sin perjuicio de lo anterior, las votaciones relativas a las solicitudes de adhesión, formuladas para los acuerdos de cooperación financiera, monetaria y cambiaria de la ALADI, deberán ajustarse a lo establecido a esos efectos en cada uno de los acuerdos ".

Representación de CHILE (Guillermo Anguita Pinto). Con respecto a la Resolución que acabamos de aprobar, quisiéramos dejar constancia en actas de que nuestra Representación hubiera preferido que el tercer inciso que se propone para modificar el artículo cuarto, hubiese estado redactado de forma tal que expresamente se indicara cuál era la fórmula de votación para la adhesión de nuevos miembros a estos acuerdos. Sin embargo, con el fin de no traer problemas para la aprobación de este proyecto, hemos dado nuestra aprobación apoyando a la mayoría.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Conforme; así queda registrado en el acta correspondiente. Entendemos que Chile se adhiere con la observación que se ha hecho mención.

5. Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/SEC/Propuesta 13/Rev. 2).

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de acuerdo contenido en el documento de referencia.

Sobre la materia ya los señores Representantes saben que ha habido un grupo de trabajo que estuvo discutiendo latamente el punto. De tal manera que ya están debidamente informados por sus asesores que asistieron a dicho grupo. Veríamos, ahora, si están de acuerdo sobre la materia; si alguien tiene alguna observación al respecto ofrezco la palabra.

No habiendo observaciones, someto a votación el proyecto de acuerdo.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, se servirán indicarlo en la forma acostumbrada.

Se vota: Diez votos.

Abstenciones?: Un voto.

//

me

//

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 16

VISTO Lo dispuesto por la Resolución 12 en su artículo 15.

CONSIDERANDO La propuesta de transferencia de fondos de la Secretaría General para dar cumplimiento del programa de viajes de servicio del ejercicio presupuestal 1982.

El COMITE de REPRESENTANTES,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría a incrementar la asignación para gastos del Título II, Sección 6 - Gastos de Viajes de Servicio del Personal, en US\$ 35.000, mediante transferencia de créditos a ser tomados del Título V, Sección 18 - Gastos Imprevistos del Ejercicio."

Representación de MEXICO (Antonio León Zárate). La Representación de México desea fundamentar el motivo de su abstención en la votación de este Acuerdo.

Mediante la Resolución 12 "Presupuesto anual de gastos de la Asociación" fueron autorizados US\$ 60.000 para atender la Sección 6 (Título II) "Gastos de Viajes de Servicio del Personal", durante todo el ejercicio de 1982. Sin embargo, dicha cantidad ha sido gastada en el primer semestre del año.

De la información que fue proporcionada por la Secretaría se deduce que, para atender aspectos sustantivos de los programas específicos de trabajo, solamente se destinó un 55 por ciento de los recursos asignados y para atender aspectos adjetivos de la integración como fueron reuniones, difusión, visitas y capacitación se les asignaron un 45 por ciento de los recursos programados.

En esta ocasión Secretaría solicita US\$ 35.000 adicionales, incrementándose así en un 58 por ciento ese rubro.

La Representación de México considera inadecuada la forma como la Secretaría viene utilizando los recursos de esta partida, ya que no otorga la prioridad adecuada a los viajes de servicio para atender plenamente y en forma concreta el Programa de trabajos aprobado por el Comité de Representantes, dedicando la mayor parte de las disponibilidades de tiempo y recursos, a difusión, seminarios y otras actividades que no tienen ninguna relación directa con el cometido de la Asociación, ni nunca se les confirió ni prioridad ni carácter urgente.

//

//

Representación de COLOMBIA (Jaime París Quevedo). Aunque mi Representación votó afirmativamente la transferencia, nosotros vamos a apoyar la constancia de México.

PRESIDENTE. La Representación de Colombia apoya la constancia de la Representación de México.

No habiendo otras intervenciones, se levanta la sesión.
